
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 22 DE OCTUBRE DE 1793.

Copenhague 27 de Agosto.

La division de la esquadra Rusa, que pasó al mar del Norte bajo el mando del Almirante Kruse, no solamente ha vuelto al Sund sino que se ha reunido con los demas buques que permanecian en la ensenada de Kioge al mando del Almirante en xefe Tschitschagoff: y este poderoso armamento, sobre cuyo destino se habian hecho tan diversas conjeturas, ha dado á la vela para el Sund, y aun se asegura que regresa á Revel, sin que se dexé conocer el objeto de su venida: pues las solicitudes hechas por las Cortes de Petersburgo y Lóndres con las de Dinamarca y Suecia para impedir el comercio de granos, víveres y abastos con la Francia, no han tenido otro efecto que las respuestas de estas dos Potencias, en que reclamáron y sostuviéron los derechos de la neutralidad, y por consiguiente la libertad de su navegacion y comercio.

Viena 10 de Setiembre.

Ademas de los voluntarios y reclutas que ha dado esta Capital desde principios de la guerra, aprontará ahora por órden del Consejo áulico 1400 hombres de nueva leva destinados para el ejército de Mr. Wurmser. Tambien se dice que al mismo ejército irá el cuerpo de reserva que está en el Tirol, y aun añaden que ya recibió órden de marchar.

Es sumamente abundante este año la cosecha de granos en Hungría, y así podrán proveerse mas facilmente de ellos nuestros ejércitos.

No tardará en pasar por las inmediaciones de esta Capital la guarnicion Francesa que quedó prisionera en Condé, y se destina á trabajar en las obras del canal de Temeswar.

El 30 del mes último llegaron al sitio de Laxemburgo dos Oficiales que remitiéron al Emperador las alhajas y efectos hallados en el equipage de Mr. Semonville. La lista publicada de todas

las

las riquezas que llevaba y le embargaron, contiene lo siguiente: 1.º 800 luises en oro: 2.º dos caxones grandes de telas de oro, de encaxes y muselinas del mas primoroso trabajo: 3.º quatro carrozas de bronce dorado, magníficas y de gran precio: 4.º una vaxilla de oro para una mesa de 20 cubiertos, que era la de la Corte de Francia: 5.º dos caxas de joyas, cuyo valor intrínseco se ha valuado en 18 millones de florines. Entre ellas se han reconocido las alhajas mas ricas de la Corona de Francia, y hay una grandísima porcion de piedras preciosas sin montar.

Hamburgo 26 de Agosto.

Ademas del incendio recién acaecido en Arcángelo ha habido otro en la Finlandia Rusa, que reduxo á cenizas la ciudad de Wiburgo con todos sus arsenales, astilleros y almacenes.

Tambien escriben de Riga que en una ciudad llamada Orea, á 100 leguas de Moscow, han ardido 800 casas; y añaden que un distrito de Siberia, que contenia minas de plata y oro, se hundió en las entrañas de la tierra de resultas de un terremoto, convirtiéndose todo aquel terreno en un lago de grandísima extension, y que pereció quanto en él habia, excepto algunas personas en corto número. Es de desear no se verifique esta noticia.

Francfort 8 de Setiembre.

Los Austriacos y el cuerpo de emigrados que conserva el nombre de Mirabeau, se apoderaron el 5 de este mes de un gran reducto inmediato á Bergzabern, en que los Franceses perdiéron cerca de 500 hombres y 5 cañones.

El General Frances Darlende, que mandaba un cuerpo destacado del ejército que tienen los enemigos en el Rhin, se ha pasado al cuartel general del Duque de Brunswick.

Nada se ha sabido de las líneas de Weissemburgo desde los ataques de 27 y 28 de Agosto. Es probable que no podrán ganarse sin mucha pérdida, y no es dable entrar en Alsacia si no se toman. Están sumamente fortificadas, y defendidas por 3 fosos profundos. Se asegura que en el último ataque voláron los Franceses una mina, en que pereciéron casi todos los cazadores de Darmstadt y muchos individuos del cuerpo Noble de caballería de la Corona.

Se extraña aquí mucho la inaccion de las tropas Prusianas: se habla de desunion y descontento, y aun se dice que el ejército del Duque de Brunswick permanecerá quieto hasta que la Corte de Viena ratifique el último repartimiento de Polonia. Asegúrase tambien que S. M. Prusiana se restituirá quanto ántes á Berlin con

sus dos hijos á fin de celebrar el casamiento de estos Príncipes con las Princesas de Mecklenburgo.

Londres 23 de Setiembre.

Con fecha de 17 de este mes ha escrito desde Menin el Coronel Murray que con el fin de atajar los progresos de las armas Francesas marchó el Duque de Yorck el dia 14 hácia Thourout para obrar de acuerdo con el General Beaulieu, que manda un cuerpo Austriaco cerca de Courtray. Dióse orden al Teniente General Erbach para que el mismo dia marchase contra Rousselaer con 4 batallones de infantería, y otros tantos esquadrones de caballería. El 15 se adelantó hácia el mismo pueblo el cuerpo principal del ejército: y el que mandaba el referido General siguió contra Ledeghen. El plan del Duque de Yorck consistia en atacar á los enemigos y obligarlos á retirarse á la otra parte del rio Lys. En Rousselaer supo que el Príncipe de Cobourg marchaba hácia Lila con un gran cuerpo de tropas, habiéndose puesto en movimiento luego que tuvo aviso de que los Franceses habian evacuado á Menin. — Durante la marcha del ejército atacaron los enemigos los puestos avanzados del General Beaulieu, quien los rechazó aun ántes de que le llegasen 8 batallones despachados á su socorro. Parece que no hicieron este ataque sino para cubrir su retirada, supuesto que ya habian empezado á salir de Menin; al anocheecer tomó el General Erbach posesion de aquel puesto importante, cerca del qual campó el 16 el ejército del Duque de Yorck, cuyos puestos avanzados siguiéron hasta Werwick, de donde tambien se habian retirado los Franceses: de suerte que se consiguió recobrar todo lo que habian tomado los enemigos, y queda protegida la Flándes Austriaca.

Pocos dias ántes se temió en Ostende un acometimiento de parte de los Franceses: ya se habian embarcado todas las municiones para impedir que en tal caso se apoderasen de ellas; pero la llegada de algunos cuerpos Ingleses, y la retirada de los enemigos (de que habla Mr. Murray) desvanecen todo recelo sobre la seguridad de aquel puerto.

De la batalla de Villers-Cauchie, de que dió aviso el mismo Ayudante general en su carta del 14, se ha publicado una relacion, que dice de este modo: „Dos cuerpos Franceses de las guarniciones de Cambray, Bouchain y Landreci, con los quales se habian juntado 40 paisanos, proyectáron socorrer á Quesnoy ignorando su rendicion. A este efecto se adelantáron con mucha artillería-

llería por Villers-Cauchie y Saulzoir para atacar al ejército de observación del Príncipe de Hohenlohe-Kirchberg. Este General los dexó acercar hasta medio tiro de cañon: y entónces, al paso que su infantería los atacaba por su frente, mandó rodearlos por un cuerpo de caballería, que los acometió por el flanco, é hizo en ellos gran destrozo; su pérdida consiste en cerca de 1400 hombres muertos en el campo, y al pié de 1000 prisioneros, con 9 cañones y un obus.”

La guarnicion de Quesnoy compuesta á lo ménos de 4000 hombres, salió de la plaza el dia 13 por la mañana con los honores de la guerra; entregó sus armas al llegar al glasis, y dividida en tres cuerpos pasará por Brusélas para ser conducida á Linz en el Austria. De 50 cañones que guarnecian las murallas de Quesnoy al principio del sitio, no quedaban sino 3 en estado de servir al tiempo de la capitulacion: los demas habian sido desmontados por los sitiadores.

La esquadra Portuguesa, compuesta de quatro navios, dos fragatas y una corbeta, pasó á vista de Plymouth el 21 por la tarde con rumbo á poniente; créese que vuelve á Lisboa.

En Portsmouth entró el dia 20 la fragata Inglesa Aquilon, que viene de Gibraltar, y conduce al Príncipe Augusto Federico, hijo del Rey, que ha llegado bastante enfermo.—El dia 12 vino á esta capital el Príncipe Adolfo, su hermano, que estuvo en el campo de los Ingleses delante de Dunquerque, y fué herido el 7 de este mes en el ataque de Respoede, en el hombro izquierdo y en un ojo, lo que desfigura algo su gallarda presencia. Luego que pase algunos dias con sus augustos padres, se restituirá al ejército.

Se ha hecho al mar la esquadra del Almirante Howe, que ya consta de 24 navios de línea y 8 fragatas; con estas fuerzas se juntarán otros 7 navios de línea. La que manda Mr. Hood en el Mediterráneo se compone de dos naves de 100 cañones, tres de 98, doce de 74, tres de 64, uno de 50, otro de 44, ocho fragatas y dos brulotes.

Segun la última embarcacion procedente de la nueva Colonia de Sierra Leona con frutos de aquel pais, puede creerse que llegará á ser importante con el tiempo dicho establecimiento. Los naturales favorecen á los colonos, quienes han mudado su poblacion á un parage mas sano que lo era el de la anterior; en el dia disfrutaban buena salud: y los Negros libres que llegaron de Nueva-

va Escocia trabajan por cuenta de la Compañía, ayudándoles voluntariamente los naturales. Los nuevos plantíos de algodón y azúcar dan esperanza de abundante cosecha.

Haya 19 de Setiembre.

Los Estados de Holanda y Westfrisia han abierto un empréstito de 12 millones de florines en 120 billetes de á 100 florines, con interes de 4 por 100 anual, y ademas 480 premios que importarán 3.600,000 florines repartidos en partes ó sumas desde 100 hasta 500 florines cada una: las quales se ganarán por sorteo, que se hará aquí en los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre del año próximo.

Ginebra 18 de Setiembre.

Aunque el dia 7 de este mes aseguró Barrere á la Convencion de Paris que seguia el bombardeo contra la ciudad de Leon: y aunque uno de los Comisarios escribe dando por sentado que en breve quedarán sujetos aquellos sediciosos, se asegura no obstante aquí que los Leoneses hicieron el dia 4 una salida en que rechazaron á los Convencionales, causándoles bastante pérdida; y que aquella noche llegó un correo de Paris con orden á los sitiadores para que suspendiesen el fuego. Dícese tambien que los patriotas desean hacer de qualquier modo un ajuste con los de Leon; pero que estos desechan todo partido, así porque confian en sus grandes fuerzas, como porque conocen que ahora buscan sus enemigos la paz á fin de acudir á la defensa de Saboya y Niza, tener sujeta á Marsella, y atacar á Tolon, cuya pérdida es incalculable para el partido Convencional; y conseguido esto volver con mayores fuerzas contra Leon, despojar á los habitantes ricos, y degollar á quantos quisiesen. Por otra parte los daños que ha padecido la ciudad no son tan grandes como lo suponen las noticias de Francia: es muy corto el número de las casas quemadas, y son tales las precauciones que se han tomado por los habitantes, que ni las bombas ni las balas rojas causan el destrozo que á los principios se recelaba. Agrégase á todo esto que una carta de Paris del dia 13 refiere que el General Nicolas, encargado de cortar la comunicacion entre Leon y el departamento de Puy de Dome con un destacamento de caballería, fué sorprendido por un cuerpo de Leoneses, quienes lo cercaron obligándole á entregarse prisionero con toda su tropa. Otras noticias se han divulgado mas ventajosas á los Leoneses; pero hasta ahora carecen de autenticidad.

La pérdida de Tolon se comunicó á la Asamblea Convencional

el 4 de este mes. Despues de los regulares improprios contra los Toloneses, se trató de los medios de recobrar aquella ciudad, que es de tanto interes por su puerto. El dia 6 se acordó enviar á todos los departamentos un manifiesto dictado por la venganza del depositario y por el furor mas ciego. Hé aquí algunas de sus cláusulas: „Franceses, acaba de cometerse un delito que no podiais creer porque no podiais concebirlo. Una de las principales ciudades, el puerto mas importante, y la esquadra mas considerable de la República, han sido vilmente entregados á los Ingleses por los habitantes de Tolon. ¡Unos Franceses darse á los Ingleses! Esta traicion infame, que hubiera llenado de indignacion y de horror á los Franceses quando eran esclavos; se dispuso y se executó por Franceses Republicanos. ¡Infelices!..... ¡Y se atreven á escribimos poniendo la fecha del primer año del reynado de Luis XVII!..... Venganza ciudadanos. Perezcan quantos desean ver aniquilada la República. El pueblo Frances, adoptando la Constitucion, nos ha impuesto la obligacion sagrada de exterminar con la fuerza todo poder que intentase oponerse á su suprema voluntad... Departamentos meridionales, sereis todos cómplices de este crimen inaudito, todos delinquentes de este destrozo de la Francia, si no os apresurais á castigar sus autores; la nacion os acusará de pensar como los habitantes de Tolon si con esta tremenda noticia no acometeis aquella infame ciudad. A vosotros corresponde particularmente su castigo para probar que sois incapaces de imitarlos.... Toque á rebato la venganza en todos los distritos del mediodia, y dirijase vuestra furia contra los Toloneses. Sea vuestro enojo inexorable con ellos: ya no son Franceses, ya no son hombres; han hollado todos los derechos que les debia la humanidad..... Que los habitantes de Tolon, objeto de ludibrio y de abominacion, desaparezcan del suelo de la libertad. ¡Que Tolon, su puerto y sus esquadras, queden sujetas á las leyes de la Francia!”

El mismo dia 6 estableció la Convencion una ley concerniente á los extranjeros, expresada en 17 artículos; de los cuales los principales son los 4 siguientes: „I. Los extranjeros nacidos en territorio de Potencia con quien la República está en guerra serán arrestados en cárcel segura, hasta que por la Asamblea nacional se dé otra providencia. XII. Los extranjeros nacidos en pais con quien la República está en guerra, que entraren en Francia despues de la publicacion de esta ley, serán declarados conspiradores, y como tales sufrirán la pena de muerte. XIII. Los hijos de los

los extranjeros que han sido enviados á Francia para educarse, podrán permanecer, con tal que las personas con quienes viven, respondan de su civismo. XIV. Si pasados 16 años no tuviesen un ciudadano que asegure haber en ellos un civismo reconocido, se les dará una certificacion, expresando en ella la ruta que han de llevar hasta la frontera, y se les obligará á salir de la República dentro de 15 dias á mas tardar.”

El dia 3 se decretó la suspension del comercio de granos hasta nueva orden, y que entre tanto el precio del trigo de primera suerte no pueda exceder de 14 libras tornesas en toda la Francia, añadiendo únicamente los gastos de conduccion ó porte, que no habrán de importar mas de 6 sueldos sobre dicha cantidad.

En fuerza de las repetidas quejas de estar llenas de presos las cárceles de Paris, y de que la segunda sala del tribunal revolucionario no ha empezado sus sesiones, dispuso el 4 la Convencion se nombren otros Jueces y otros Jurados, en número suficiente para formar quatro salas que despachen á un mismo tiempo.

Uno de los medios mas poderosos que se han encontrado para fomentar el entusiasmo en el pueblo, y entretenerle en ocasion de malas noticias, consiste en las representaciones teatrales: todas se dirigen á estos fines; á costa de la nacion se representan semanal y gratuitamente algunas de estas comedias ó tragedias, de las que ahora llaman republicanas. Acaba de hacerse en Paris, donde es cada dia mayor el número de teatros, una con el título de Jornada de Marathon ó Triunfo de la libertad; pieza heroyca de mucho aparato, cuyo coste en decoraciones ó mutaciones y vestidos dicen ha sido de 500② libras. El dia 2 hubo en el teatro llamado de la Nacion, grandes alborotos por no haber parecido bastante republicana la comedia que se representaba. Dióse cuenta á la Junta de salud pública, la qual mandó cerrar el teatro, prender á todos los representantes y al autor de la comedia, cuyos papeles se embargaron.

Liorna 18 de Setiembre.

Ayer llegó de Nápoles á este puerto un bergantin Ingles, á cuyo bordo se halla el ex-Ministro Frances Macau, que residia en aquella Corte; vienen con él, ademas de su familia, otros Franceses de los que han echado de allí.

Turin 13 de Setiembre.

Por cartas de oficio recibidas del quartel Real del Fontano se han sabido varias acciones ocurridas en aquellos contornos los dias

8 y 9. — El 6 se habia trasladado S. M. Sarda desde dicho quartel al Coll de Raus para dirigir las proyectadas operaciones y animar con su presencia á las tropas. El primer objeto era arrojar á los enemigos del valle de la Vesuvia en donde conservaban varios puestos bien fortificados. Para esto se adelantó el dia 8 el Duque de Aost con sus tropas por el Coll de Finestre á S. Martin de Lantosca, desde donde llegó á las alturas que dominan á dicho valle. Del mismo modo acudiéron otros cuerpos á los parages señalados; el que iba al mando del Conde de S. Andres echó ántes de las 10 de la mañana á los Franceses de su campo de Flaut, y de un reducto que lo defendia mucho entre Lantosca y Belvedere. En el ataque de dicho campo solo tuvimos 7 heridos; el reducto se defendió 4 horas: cogimos en él algun botin con un Oficial y cerca de 30 soldados prisioneros. El ataque que por el otro lado debian dar las tropas que ocupaban las alturas del mencionado valle hácia Lantosca fué mas largo, pues los 2 reductos enemigos situados ventajosamente y muy fortificados ocupáron todo el dia á nuestras tropas, que carecian de cañones por ser difícil su conduccion. Suspendiéron su acometimiento al anocheecer para repetirlo luego con mejor éxito: y en efecto á las 10 de la noche del dia siguiente llegó al quartel Real un Ayudante del General Dewins con noticia de que nuestras tropas se habian apoderado de ámbos reductos, como tambien de Lantosca, y aun se cree de Utella. S. M. se detuvo en el campo de Raus, y durmió tres noches consecutivas en una tienda de campaña en medio de sus tropas.

Sábase que el General Demourbion, sucesor de Brunet en el mando del ejército Frances en Niza, ha sido, como su antecesor, arrestado por los Comisarios de la Convencion, quienes han conferido la Comandancia interina de aquellas tropas á un tal Massena, natural de Niza, que ántes de los disturbios de Francia era Ayudante mayor en el Regimiento Real Italiano.

Santander 26 de Agosto.

En cumplimiento de lo prevenido por instruccion y Reales órdenes se procedió el 3 del corriente á los exámenes públicos de varios alumnos de las escuelas de náutica y dibuxo, establecidas por este Consulado con Real aprobacion. Asistiéron, convidados para este acto, el R. Obispo, el Ayuntamiento, las Comunidades, la Oficialidad de mar y tierra, varios dependientes de la Real Hacienda, y otros sugetos distinguidos. Fuéron examinados D. Francisco Rubayo en aritmética, D. Francisco Quintana en geometría ele-

elemental , D. Francisco Palacio en geometría práctica , D. Joseph de la Colina Gutierrez en la teoría de los sólidos , D. Joseph Francisco de la Barca en cosmografía y sistemas del mundo , D. Antonio de Suazua en trigonometría plana y esférica , D. Manuel de Estrada en geografía , D. Francisco Pico en cronología , y D. Juan del Hoyo Campo en navegacion. El desempeño de estos jóvenes, y los planos que presentáron seis de ellos, copiados de originales y que se han remitido á la superioridad , merecieron general aprobacion y aplauso del concurso , por las esperanzas que dan de sus adelantamientos : haciéndose acreedores á los premios que les repartió el Tribunal Consular , presidente de este acto.—Informado de ello S. M. por el Exc. Sr. D. Diego de Gardoqui , su Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda , se ha dignado mostrarse satisfecho del progreso y fruto de estas escuelas , y que así se le participase en su Real nombre al Consulado.

S. Pedro de Ceque , jurisdiccion de Benavente , Obispado de Astorga , 13 de Setiembre.

Hallándose Manuela Martinez , muger de Angel Flores , de este vecindario , en el séptimo mes de su embarazo , la sobrevino un recio fluxo de sangre , que resistiendo á todos los esfuerzos del arte , siguió 3 dias , y el 30 de Julio , agravándose la enfermedad , recibió el Viático á las 11 de la noche , la Extrema-uncion á las 4 de la mañana , y falleció á las 5. Atendido su estado dispuso D. Pedro Rodriguez de Cifuentes , Cura Párroco del lugar , se executase la operacion cesárea á fin de soeorrer con el bautismo á la criatura. Valióse para ello de Manuel Verdes , cirujano sangrador del pueblo , quien baxo la direccion del Párroco la practicó con tal acierto que logró extraer un niño perfectamente formado , y en tal estado de vida que dió tiempo á que le bautizase el mismo Cura , y despues vivió todavía un quarto de hora.

Badajoz 3 de Octubre.

S. M. á consulta del Consejo Real se ha dignado incorporar el Seminario Conciliar de S. Anton de esta ciudad á la Universidad de Salamanca , habilitando los cursos de las facultades de filosofía , teología , jurisprudencia canónica y civil , para que con ellos puedan sus alumnos y concurrentes á estos estudios recibir los grados mayores y menores en dicha Universidad , ó en qualquiera otra aprobada en estos Reynos.

Madrid 22 de Octubre.

En atencion á los méritos y servicios del Comisario ordenador
D.

D. Sebastian García de Santa María ha venido el Rey en conferirle la Intendencia de la Provincia de Avila, vacante por fallecimiento de D. Joseph Perez Quintana.

El Rey se ha dignado conferir una plaza de Oidor del Consejo Real de Navarra, perteneciente á naturales de aquel Reyno, á D. Alfonso Duran y Barazabal: otra de igual clase del mismo Consejo, que debe proveerse en Castellano, á D. Fernando Melgarejo de los Cameros: otra plaza de Oidor de la Real Audiencia de Galicia á D. Domingo de Santa María y Salamanca: la Fiscalía Criminal de la de Aragon á D. Joseph Antonio de Larrumbide: una plaza de Oidor de la de Valencia á D. Antonio Pagan; y otra plaza nacional de Oidor de la de Mallorca á D. Nicolas Campaner y Sastre de la Geneta.

En América. S. M. se ha servido nombrar para la Dignidad de Tesorero de la Catedral de Carácas á D. Ignacio Ramon de Herrera, Canónigo Magistral de la misma Iglesia: para la Maestrescolía de la de Goatemala á D. Isidro de Sicilia, Dignidad de Tesorero de la propia: para la Tesorería que resulta á D. Ambrosio de Llano, Canónigo de merced de la misma: para esta Canongía á D. Blas Joseph Cla, Cura Vicario Juez Eclesiástico de la Provincia de Guazapacan en aquella Diócesis; y para una Canongía de la Sta. Iglesia del Paraguay á D. Juan Antonio Zavala, Cura de la Parroquia de naturales de S. Blas de la propia ciudad.

Siguen las noticias de Tolon.

„ Con noticia de que los enemigos habian aproximado algunos cañones y morteros á la batería nueva de la izquierda de Balaguer, y estaban próximos á romper el fuego contra el reducto y batería de este nombre que defiende el fondeadero de las esquadras, acordáron los Comandantes generales de ellas que se hiciera en la noche del 8 una salida á fin de clavarles la artillería; y despues de la retreta mandó D. Juan de Lángara reforzar aquel puesto con 230 hombres de tropa y marinería.

A las 12 de la noche saliéron 400 hombres de tropas Españolas, Inglesas, Sicilianas y Sardas al mando del Teniente Coronel del Regimiento de Hibernia D. Eduardo Nugent, llevando este la órden del Comandante del puesto D. Terencio O-Neille, Coronel del propio Regimiento, de indicarle con un cohete el momento en que ya estuviese apoderado de la batería para dirigirse él á la de los molinos con una columna compuesta de 2 compa-

ñías de granaderos de Mallorca y Marina , y 100 hombres de esta que debia sostener al mismo Nugent , quedando 150 Napolitanos para el centro á la órden del Sargento mayor del mismo Regimiento , á fin de acudir á donde lo exigiesen las circunstancias ; y salió tambien el Teniente de Fragata D. Tadeo Ferrer con artilleros de brigada y marinería para clavar los cañones y morteros , y destruir las obras. Llegaron hasta cerca de la centinela avanzada de los enemigos sin ser sentidos ; y entónces empezó el fuego , á que correspondieron los nuestros con el suyo , vivo y bien sostenido , que hizo callar el de los enemigos y que abandonasen la batería , dexando 14 muertos : la niebla que sobrevino impidió ver el cohete para la salida de O-Neille contra la de los molinos ; pero en la otra se clavaron tres cañones de á 24 , uno de á 6 reforzado , y dos morteros de 14 pulgadas , que era toda su artillería , rompiendo las cureñas , inutilizando las bombas que tenían cargadas de repuesto , y tomando muchos fusiles , cajas de guerra y los víveres. Se hicieron 27 prisioneros , entre ellos un Capitan del Regimiento de Borgoña y un Teniente de Artillería que mandaba la batería ; y la tropa regresó al reduto antes de las 5 de la mañana.

Nuestra pérdida consistió en 5 muertos y 9 heridos entre Españoles é Ingleses : la de los enemigos debe haber sido mucho mayor , porque se les estuvo haciendo fuego durante su fuga.”

Dando cuenta el Gobernador de Sto. Domingo de los primeros sucesos de nuestras armas contra los Franceses de la misma isla , dice en carta de 7 de Julio último :

„Que á consecuencia del plan que tenia aprobado , y aprovechándose el Coronel D. Gaspar de Casasola , Teniente Coronel del Regimiento de infantería de Cantabria , y Comandante de nuestro cordon en la parte de Daxabon al Norte de aquella frontera , de la ocasion de estar la plaza del Guarico en guerra civil y combustion , despachó el 27 del mes anterior una intimacion á Mr. Lafeville , Comandante del reduto que los Franceses ocupaban en el parage de Juana Mendez , situado ventajosamente á la distancia de poco mas de 12 varas castellanas de Daxabon , dominándole , para que lo rindiese á nuestras armas antes que ellas le forzaran á ejecutarlo con efusion de sangre ; y despues de celebrar dicho Comandante Frances un Consejo de guerra con sus Oficiales , verificó al siguiente dia 28 la entrega del expresado reduto , baxo la capitulacion de los artículos que se expresan :

1.º Que desfilaria la guarnicion con armas al hombro á pre-

sen-

sencia de las tropas Españolas, hasta que estando fuera del foso entregasen todos sus armas á los vencedores.

2.º Que se les concedia la libertad para quedar neutrales, ó tomar partido con tal que en asunto de religion no inquietasen.

3.º Que las propiedades, muebles y efectos, así de la guarnicion como de los habitantes serian respetados.

4.º Que se curarian sus enfermos admitidos en los hospitales Españoles, asistidos como los mismos nacionales.

5.º Que se les destinaria una ciudad ó lugar de asilo.

6.º Que á los Oficiales, soldados, y patriotas se les otorgaria la subsistencia de cuenta de S. M.

7.º Que entregarían por inventario la artillería, municiones y víveres que se hallasen al tiempo de la evacuacion del reducto.

8.º Que se cumpliria fielmente todo lo tratado.

En dicho reducto se tomáron un cañon de á 12, dos de á 6, dos de á 4, tres obuses, los dos de hierro cuyo calibre no expresa, fusiles, sables y municiones, de que tampoco avisa el número por no haber recibido hasta entónces la relacion exâcta: haciéndose prisioneros 18 Oficiales (incluso el nominado Comandante) dos habitantes, de los quales el uno es Cirujano, y hasta 241 hombres de tropa, sin comprehenderse los desertores, cuyo número podrá calcularse del dato de que no baxaba de 300 hombres la tropa que defendia aquel puesto; finalmente se cogió una bandera del batallon de patriotas de Morhivan. Por la parte de nuestro cordon del Oeste, mandado por el Coronel D. Joachin de Cabrera, Comandante de las Milicias de aquella isla, se han conseguido tambien en diferentes ataques ocurridos con los enemigos, obligarlos á dexar sus puestos, tomándoles 4 cargas de víveres, y 7 prisioneros, con muerte de varios; y del último campo que establecieron en una lometa ventajosa del parage nombrado Sábana-grande, logró desalojarlos el Teniente del batallon fixo D. Pedro Tomas Sabiñon, atacándolos por tres lados con el auxilio de dragones urbanos, lanceros, y número de Negros del campo de Juan Bautista Gavar, y obligándoles á que huyesen por un precipicio; sin la menor desgracia de nuestra parte, y con la pérdida por la de ellos de 8 hombres muertos, de 2 pedreros, y 26 mulas con sus sillas que les tomó, arrestando á un Negro pérfido, hermano de otro llamado Chamboa, que entraban y salian asegurando fidelidad, y por cuya disposicion pusieron aquel campo los Franceses."

Continúan las ofertas hechas á S. M.

La Villa de Segurilla, 12,614 rs. del fondo de su pósito.

La de Priego, 420⁰ en acciones del Banco nacional, y si fuese necesario hasta el completo de 933,784 del fondo de su pósito.

El Ayuntamiento del lugar de Arguisuelas, 300 fanegas de centeno del fondo de su pósito.

El de Piajol, 10⁰ rs. del fondo de su pósito.

Joseph Cirilo Fernandez, vecino de la villa de Navalnoral, 100 rs. anuales.

La Villa de Cardenete, 20⁰ rs. del fondo del pósito.

Joseph Pendon, en nombre del gremio de matriculados pescadores de Málaga, 6⁰ rs. anuales durante la guerra.

Francisco Falcon, vecino de Constantina, 1⁰ rs. por una vez.

Un criado mayor del Sr. Duque del Arco, en Madrid, 4 rs. diarios para ayuda de mantener un soldado.

Antonio Collantes, residente en Cádiz, 640 rs. anuales durante la guerra.

D. Juan Bautista Barber, Presbítero en Campanar de Valencia, además de lo expresado en la Gazeta N.º 18, 300 rs. anuales, y mantener de todo lo necesario en el ejército á un sobrino.

D. Joachín Ballester, de Valencia, 3 rs. diarios durante la guerra.

Alonso Jaraiz, vecino de Aldea-nueva, 2 rs. diarios y todos sus bienes.

Pedro Breus, fabricante de pañuelos en Madrid, 8 rs. diarios para mantener 2 soldados en campaña.

D. Eusebio Perez Mozun, Relator del Consejo de Guerra en Madrid, 400 ducados anuales durante la guerra.

D. Vicente Rodriguez, vecino de Cañaverall, 320 rs. anuales.

D. Nicolas Martin Ximeno, Cura en Cazorla, 100 ducados al año.

D. Juan de Medina, Médico en la Puebla de Cazalda, el sueldo que goza.

D. Pasqual María Julia, Baron de Benidoleig, en Valencia, su persona y bienes; 160 rs. de gratificación á cada uno de 7 voluntarios, y un real diario durante la guerra.

D. Nicolas Dominguez Cárdenas, vecino y Administrador de los ramos de frutos civiles en Molarés, todo su sueldo.

D. Juan Pedro de Zafra, vecino de la villa de la Puente de Don Gonzalo, un real diario durante la guerra.

Juan Caballero, vecino de Villanueva del Arzobispo, una casa que posee.

La Villa de Terrinches, 200 rs. en acciones del Banco, y 150 fanegas de trigo del fondo de su pósito.

Varios vecinos de la Villa de Almazarron, 8828 rs. anuales.

Las Religiosas del Convento de Carmelitas calzadas de la purísima Concepcion en Utrera, sus oraciones y rentas.

Las Religiosas de nuestra Sra. de la Esperanza de Xerez, sus oraciones.

La Villa de Mora, 150 rs. del fondo de su pósito.

La de Naval moral, 320 rs. de gratificacion á cada mozo que se aliste, y 1187 fanegas de trigo del fondo de su pósito.

D. Juan Serrano Godoy, Presbítero en la misma, 200 rs. en efectivo, además de su oferta publicada en la Gazeta N.º 45.

Fr. Francisco Alvarez de Garrovillas, en la propia villa, su persona para servir de Capellan en el ejército.

El Marques de Valladáres, en Vigo, 150 rs. de gratificacion á cada mozo de los pueblos de su Señorio que se aliste para el ejército, y eximir á sus padres del derecho de vasallage.

En el Real Colegio de Cirugía de S. Carlos de esta villa se celebró el dia 1.º del presente mes de Octubre la abertura anual del curso académico con un discurso que leyó el Catedrático Don Diego Rodriguez del Pino sobre la verdadera regeneracion de las partes duras y blandas de los cuerpos animados: presidió este acto á nombre del Consejo Real el Sr. D. Pablo Ferrandiz Bendicho, uno de sus Ministros, con asistencia del Exc. Sr. Marques de Astorga Conde de Altamira, que como Hermano mayor de la Real Junta de Hospitales acompañado de algunos de sus Consiliarios honraron dicho acto. La Junta gubernativa y escolástica del Colegio llena del zelo que le anima para promover la facultad en beneficio de la humanidad, dió principio el dia 3 del mismo á las juntas literarias, que por instituto deben celebrarse todos los Juéves que no sean festivos: en ellas se leen papeles facultativos que por turno trabajan los mismos Catedráticos, y observaciones que remiten varios profesores; las censuras de todos estos escritos trabajadas por los Catedráticos se leen en otra junta, y en la misma se hacen útiles reflexiones con el único y noble fin de la instruccion pública. Está bien persuadida la Junta que este tan loable objeto empeñará mas á los facultativos en dirigir al Secretario D. Antonio Fernandez Solano francas de portes, y escritas en castellano ó en latin, las observaciones singulares y los descubrimientos pertenecientes á la facultad y otros ramos auxiliares: todos estos escritos

tos han de estar firmados de su autor, quien indicará con toda claridad el pueblo de su residencia; sin estos requisitos la Junta no hará uso alguno de ellos, y los que merecieren su aprobacion se incluirán con los nombres de sus autores en las actas que publicará el Colegio. El establecimiento de la enfermería pública, que faltaba para el complemento de esta útil enseñanza, asegura á sus alumnos la mas perfecta instruccion práctica; aquí ven y ponen en execucion ellos mismos los preceptos teórico-prácticos que acaban de dictarles en la cátedra sus propios Catedráticos: circunstancia precisa y fundada en la inseparable relacion de la teórica con la práctica. La instructiva y rica coleccion anatómica se aumenta cada dia; por no haberse aun concluido la parte práctica del arte obstetricia que se trabaja en cera, no se da al público la noticia que se ofreció en la abertura del año anterior, publicada en la Gazeta de 6 de Noviembre de 1792.

El dia 21 de Junio de este año murió en la ciudad de Málaga á los 76 años cumplidos de edad el Exc. Sr. D. Luis de Unzaga y Panisa, Teniente General de los Reales exércitos. Sirvió á S. M. por espacio de 59 desde el de 1734, habiendo principiado de Cadete en el Regimiento de dragones de Lusitania, en el que continuó hasta Capitan; pasó despues á Comandante del Regimiento de la Havana, de que sucesivamente fué Teniente Coronel y Coronel. Así en estos empleos como en los de Brigadier, Mariscal de Campo, Teniente General, Gobernador de la Luisiana, de la Provincia de Venezuela, de Tuy, y el interino de Málaga, y en las varias comisiones y encargos que se le confiaron, acreditó su zelo y amor al Real servicio.

En el diario de las operaciones del exército del Rosellon, inserto en la Gazeta N^o 83, pág. 1075, donde dice el Coronel D. Joseph Viana, léase D. Felipe Antonio de Viana.

Los subscriptores á la obra de Derecho marítimo y naval, ó tratado de los negocios marítimos y del comercio, traducida del ingles, acudirán á recoger el tercer tomo á las Librerías donde hayan suscritos; y tambien se hallará venal en casa de Escribano, calle de las Carretas, y en la de Luna, calle de la Montera, juntamente con el quarto y último tomo que trata del derecho que tienen los neutrales para comerciar en tiempo de guerra.

Coleccion de AA. Latinos, con notas castellanas para uso de las escuelas: tres tomos en 8^o mayor: obra que incluye lo mejor de los autores de pura latinidad, y es suficiente para seguir un curso completo de gramática. Véndese en la Librería de Gonzalez, calle de

de Atochá, frente á la casa de los Gremios: su precio 30 rs. encuadernada en pergamino. En la misma Librería se hallará la Historia general de los viages, ó coleccion de los que se han hecho por mar y tierra, traducida del frances: 28 tomos en 4.^o que se daran juntos ó separados en papel á 14 rs. cada uno, en pergamino á 16, y en pasta á 20.

Jornadas divertidas, morales é instructivas: políticas sentencias, y memorables hechos de Reyes y héroes de la antigüedad: escritas por la Séneca del siglo XVII Madama de Gomez; traducidas fielmente del frances por D. Baltasar Driguet: tomo 1.^o en 4.^o, adornado con 5 láminas finas. La admirable doctrina de esta obra, los muchos exemplos morales, las buenas instrucciones de urbanidad y política que en sí encierra, junto con la variedad de noticias históricas, dichos y hechos de Reyes y filósofos, la hacen apreciable y digna de su lectura. Se hallará en las Librerías de Quiroga, calle de la Concepcion; de Luna, red de S. Luis; de Correa, frente á las gradas de S. Felipe; en Cádiz en la de Pajáres, en Barcelona en la de Sierra, y en Zaragoza en la de Monge.

Continuacion del Memorial literario: mes de Julio 1793: parte 1.^a Contiene un aviso á los subscriptores: introduccion ó plan de la obra; legislacion, libros, medicina, fabrica de potasa, ó alkali vegetal para los tintes y blanqueos &c. Véndese en las Librerías de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe; y de García, frente á la Madalena; donde se hallarán las dos partes de Enero de 1791, que empiezan á formar el suplemento, á 2 rs. cada una. Tambien se suscribe á este papel periódico en Búrgos en casa de D. Genaro de Quevedo.

Recreo casero, ó coleccion de 50 juegos conocidos comunmente con el nombre de juegos de prendas: entretenimiento para pasar divertidas las largas noches del invierno, con sentencias para aumentar la diversion. Véndese á 4 rs. en la Librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real; en el puesto de Cerro, calle de Alcalá; y en el del Diario, frente á Sto. Tomas.

Rudimentos, formaciones y evoluciones de las armadas, ó sea táctica naval; por el Capitan de Fragata de la Real Armada D. Joseph Solano Ortiz de Rozas, Caballero de la Orden de Santiago, primer Ayudante mayor del Departamento de Cartagena: un tomo en 8.^o con láminas. Se hallará en la Librería de Sancha; en Cádiz en la de Pajáres, en el Ferrol en la de Rodriguez, y en Cartagena en la de Benedicto.

Flora Española selecta, ó coleccion de las plantas mas peregrinas y espontáneas de los dominios de España: por D. Manuel Muñoz de Ugena, Pintor de Cámara del Rey nuestro Señor, y por el Dr. D. Casimiro Gomez Ortega, primer Catedrático del Real Jardin Botánico de Madrid. Quaderno ó ramillete 2.^o Se hallará con el 1.^o en la Librería de Barco, calle de la Cruz.